

Tabla de Infracciones y Multas

Concepto	Cuantía de la sanción
Obstaculizar, forzar o manipular los mecanismos de apertura o cierre de las puertas de los coches del tren o de las que sean de uso exclusivo del personal de la empresa ferroviaria.	400 €
Usar, sin causa justificada, cualquiera de los mecanismos de parada de los trenes, de seguridad o de socorro.	400 €
Acceder al tren o abandonar éste fuera de las paradas establecidas o estando éste en movimiento.	400 €
Entrar en las cabinas de conducción de los trenes, locomotoras u otros lugares en los que se encuentre el material de tracción, o acceder a instalaciones reservadas para el uso exclusivo de las personas autorizadas.	400 €
Fumar en lugares distintos de los habilitados a tal fin en los coches y locales.	400 €
Viajar sin título de transporte o con título que resulte insuficiente en función de las características del viaje y condiciones generales de contratación establecidas que sean de aplicación, así como el uso indebido del título que posea.	400 €
Realizar acciones que impliquen peligro para la integridad física de los demás usuarios.	400 €
Realizar acciones que puedan implicar deterioro del material de los vehículos o de las estaciones.	400 €
Viajar en lugares distintos de los habilitados para los usuarios.	400 €
Negativa u obstrucción a la actuación de los servicios de Inspección.	400 €